

## ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN

### LICITACIÓN PÚBLICA, PRESENCIAL, NACIONAL LA-914139990-E34-2022

#### "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE JALISCO EJERCICIO 2023"

En la ciudad de Guadalajara, siendo las 14:00 horas del día martes 27 del mes de diciembre del 2022, en la Sala de Juntas del Edificio K, ubicada en calle Luis J. Jiménez # 577, Colonia Primero de Mayo, Guadalajara, Jalisco, se reunieron en la 12va. Sesión Extraordinaria los integrantes del **Comité de Adquisiciones de la Universidad Tecnológica** de Jalisco, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta; con el objeto de emitir el fallo de **Licitación Pública, LA-914139990-E34-2022 "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE JALISCO EJERCICIO 2023"**; con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 26, fracción II; 26 Bis, fracción II; 27; 28, fracción I; 36; 36 Bis, 37, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley); artículo 51 del Reglamento de la citada Ley; el punto IV, apartado 2.5; de la convocatoria de la presente invitación, al tenor de los siguientes:

#### ANTECEDENTES

- I. Con fecha del 6 de diciembre del año 2022, fueron publicadas las Bases de la Licitación Pública Nacional LA-914139990-E34-2022, en el sistema electrónico de COMPRANET y en el portal de la Universidad.
- II. Con fecha del día 8, se llevó a cabo la visita de campo en las instalaciones de la Universidad Tecnológica de Jalisco Sede Miravalle.
- III. Con fecha del 12 de diciembre se llevó a cabo la Junta Aclaratoria en la cual no se registró ningún participante a este acto, sin embargo, se dio respuesta en tiempo y forma a la pregunta realizada por la empresa O & R FEMARE SERVICIOS, S.A. de C.V.; como se hace constar en el acta correspondientes misma que obra en el expediente del presente proceso.
- IV. Con fecha 22 del mes de diciembre del año 2022, fueron recibidas las proposiciones de los participantes de la Licitación Pública, Nacional LA-914139990-E34-2022, de manera Presencial en las instalaciones de la Universidad.

#### Considerando

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 47, párrafo cuarto, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el servidor público que preside el acto determinó que la apertura de sobres iniciará con los que fueron recibidos de manera presencial haciendo constar lo siguiente:

De acuerdo al registro de participantes los sobres recibidos de manera presencial son los siguientes:

No.	Licitantes participantes a este acto
1	Likeuren de México S.A. de C.V.
2	Cedro Centro de Negocios S.A. de C.V.

Acto seguido, se llevó a cabo la apertura de los sobres cerrados de las personas físicas y jurídicas participantes, que contienen las proposiciones requeridas en el punto 4 de esta convocatoria, revisando la documentación presentada sin entrar a análisis detallado de su contenido; de lo anterior se hace constar lo siguiente:

Tabla de registro de documentos presentados por parte de los Licitantes

Licitante	Empresa LIKEUREN DE MEXICO S.A. DE C.V.		empresa CEDRO CENTRO DE NEGOCIOS S.A. DE C.V.	
	Entregó		Entregó	
Documentos solicitados en el punto 7 de las bases	SI	NO	SI	NO
4.1.1 Propuesta Técnica	X		X	
4.1.2 Propuesta Económica	X		X	
4.1.3 Formato de acreditación	X		X	
4.1.4 Identificación oficial vigente del licitante o en su caso del representante legal	X		X	
4.1.5 Manifestación de Nacionalidad	X		X	
4.1.6 Manifestación MIPYME	X		X	
4.1.7 Escrito de aceptación de la convocatoria y aceptación de normas	X		X	
4.1.8 Escrito del artículo 50 y 60 de la LAASSP	X		X	
4.1.9 Declaración de integridad	X		X	
4.1.10 Escrito de aceptación para permitir visitas a sus instalaciones	X		X	
4.1.11 Listado de principales clientes	X		X	
4.1.12 Conformidad de Deficiencias o incumplimientos	X		X	
4.1.13 Opinión de cumplimiento de obligaciones	X		X	

Fiscales (art. 32-D del CFF)		
4.1.14 Opinión de Cumplimiento de Obligaciones del IMSS	X	X
4.1.15 Manifiesto de Conflicto de Interés	X	X
4.1.16 Clasificación de documentos	X	X
4.1.17 Constancia de la visita de campo.	X	X

Después de registrar la recepción de la documentación presentada por los licitantes participantes en el acto, esta acta cumple con lo dispuesto en el artículo 48 fracción I del reglamento de la LEY.

Acto seguido, y con fundamento en los artículos 35 fracción III de la LAASSP y 47 penúltimo párrafo de su Reglamento, se dio lectura a cada uno de los importes totales, de las proposiciones, cuyos montos se consignan a continuación:

Tabla de Propuestas Económicas de los Licitantes

Empresa / Persona Física	Propuesta Económica	Especificaciones / Observaciones
Likeuren de México S.A. de C.V.	\$ 3'978,057.60 IVA INCLUIDO	Se manifiesta que el costo es por los 12 meses de servicio estipulados en las bases.
Cedro Centro de Negocios S.A. de C.V.	\$ 277,234.20 IVA incluido	El Licitante manifiesta que el costo de la propuesta económica es por un servicio mensual, por lo que se realizará la operación aritmética correspondiente para obtener el costo anual.

Una vez concluido el acto de Presentación y apertura, dentro de los plazos previstos en la convocatoria, el personal que abajo se cita se reunieron a efecto de llevar a cabo la verificación de las proposiciones presentadas por los participantes y determinar lo procedente en dicho expediente.

Evaluación Legal, Administrativa.

Nombre	Cargo
C.P. Felipe Nava Aguilera	Secretario Administrativo
Mtro. Mauro Gerardo Ruelas Bentura	Jefe de Recursos Materiales y Servicios Generales (Unidad Centralizada de Compras)

Dentro del análisis realizado por el área contratante y requirente, de las propuestas presentadas se observó lo siguiente:

El Mtro. Mauro Gerardo Ruelas Bentura titular del área requirente en conjunto con el Secretario Administrativo C.P. Felipe Nava Aguilera, manifestaron que después de analizar la documentación de las proposiciones de los licitantes se observó lo siguiente:

Una vez señalado lo anterior se concluye que ambas empresas son susceptibles de analizar su propuesta técnica y económica por cumplir con todos los documentos legales-administrativos solicitados en las bases de la convocatoria, puntualizando las observaciones siguientes:

La empresa **Likeuren de México S.A. de C.V.**; cumple con todos los documentos solicitados en la convocatoria por lo que es susceptible de analizar su propuesta técnica y económica.

La empresa **Cedro Centro de Negocios S.A. de C.V.**; en su propuesta económica presenta un monto total con IVA incluido de \$ 277,234.20; no indica si es anual o mensual el costo por lo que a pregunta expresa el representante que asiste por parte de la empresa señala que el costo expresado es mensual por lo que realizando la corrección aritmética el monto total por 12 meses de servicio es de **\$3,326,810.04** (tres millones, trescientos veinte y seis mil ochocientos diez pesos M.N. 04/100).

Dentro de los documentos que se evaluarán para la adjudicación presenta en el apartado 5.7 en donde nuevamente presenta la propuesta económica antes descrita y adiciona un documento que tiene como título "Insumos de Limpieza a Sustituir Durante el Año" en el que contiene el listado de insumos la cantidad, unidad de medida, marca, precio unitario y total y en el que se muestra un costo mensual de \$111,771.66 y un total **\$ 1,341,257.60** (un millón, trescientos cuarenta y un mil, doscientos cincuenta y siete pesos M.N. 67/100). Por lo que al sumar ambos documentos dan un Gran Total de **4,668,067.64** (cuatro millones, Seiscientos sesenta y ocho mil, sesenta y siete pesos M.N. 64/100).

Al contar con dos propuestas económicas dentro de los documentos presentados, la proposición causa confusión y por la naturaleza misma crea una situación de incertidumbre respecto al costo total que oferta la empresa.

Derivado de lo anterior con base en el punto 5.B fracción V, de las bases que rigen el presente procedimiento se considera insolvente.

Revisados por el área requirente, los requisitos técnicos solicitados en la convocatoria, se emite el siguiente dictamen técnico:



Dictamen Técnico

Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité LA-914139990-E34-2022 SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE JALISCO EJERCICIO 2023.

En la ciudad de Guadalajara, siendo las 09:00 del día Lunes 23 de diciembre del 2022, se realizó el Análisis Técnico de las propuestas presentadas por los proveedores que participan en la Licitación LA-914139990-E34-2022 SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE JALISCO EJERCICIO 2023; por la Jefatura de Recursos Materiales y Servicios Generales, representada por su Titular Mauro Gerardo Ruelas Bentura.

Análisis Documental

Se procedió a revisar la documentación presentada por los siguientes licitantes:

No.	Licitantes participantes a este acto
1	Likeuren de México S.A. de C.V.
2	Cedro Centro de Negocios S.A. de C.V.

Análisis Técnico de las Propuesta

Una vez revisados los documentos, las empresas antes mencionadas **cumplen con todos los documentos** solicitados en bases en el punto 4 por lo cual pasan al análisis de sus propuestas técnicas por haber cumplido con todos los documentos solicitados en bases.

Una vez realizado el análisis de las propuestas técnicas, el resultado de las misma se presenta en la siguiente tabla.

Progresivo	Anexo Técnico de las Bases	Likeuren de México S.A. de C.V.		Cedro Centro de Negocios S.A. de C.V.	
		Cumple	Observaciones	Cumple	Observaciones
	Descripción				









1	<p>Personal de servicios profesionales de limpieza integral en áreas horizontales y verticales; mobiliario; servicios sanitarios y basura consistente en: limpieza en general de pisos de loseta, vinílica, mosaico de cemento, escaleras, paredes interiores, cancelaría y puertas; cancelaría metálica con formica; perzianas; herrería y marco de puertas y ventanas; vidrios interiores y exteriores; lámparas; mobiliario metálico y en general; sofás y sillones de vinil y de tela; cestos de basura; teléfonos; aspirado de alfombras y cortinas de tela; barrido de aceras; azotes y estacionamientos; limpieza y desinfección de sanitarios (pisos, paredes, lavabos, mingitorios, w.c., puertas y espejos); escaleras; Surtido y abastecimientos de higiénicos, jabón, gel base alcohol, insumos de limpieza, etc. según el listado de insumos anexo (19 elementos y un Supervisor General) Total 20 personas.</p> <p>Recolección de basura en las diferentes áreas; limpieza de pasillos, descansos, comedores para estudiantes; limpieza y desazolve de canales/rejillas pluviales.</p>	Análisis		
2	<p>6 Contenedores de Basura y el servicio de recolección y destino final de los residuos, 3 veces por semana y/o según sus necesidades.</p>			

Una vez concluido el análisis técnico de las propuestas por el Área Requiriente se procederá a elaborar la evaluación mediante el método de puntos dentro del anta de fallo correspondiente.

ATENTAMENTE



Mtro. Mauro Gerardo Ruelas Bentura  
Jefe de Recursos Materiales y Servicios Generales

Una vez emitido el dictamen técnico y concluir que el participante cumple, se procedió a realizar la evaluación de las propuestas económicas del / los participantes, con base en lo señalado en el punto 5 de las bases y en el art. 29 fracción XIII de la Ley:





### EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

REF.	Concepto a Evaluar	Comprobante	Supuesto	Puntaje a otorgar	Documento que presenta	Likeuren de México S.A de C.V.	Cedros Centros de Negocios S.A de C.V.
1	Manual General de Limpieza La empresa cuenta con un manual general de actividades de limpieza	Documento impreso o digital	Cuenta con Manual General de Limpieza  No cuenta con manual	20 puntos  0 puntos	Ambos presentan manual general de limpieza	20	20
2	Certificaciones de calidad en sus procesos y actividades. La empresa cuenta con procesos, procedimientos y/actividades certificados por normas de calidad	Certificados obtenidos	Presenta dos o más certificados de calidad  Presenta un certificado de calidad  No presenta certificados de calidad	20 puntos  10 puntos  0 puntos	Ambos presentan 2 certificados de calidad	20	20
3	Fichas técnicas o folletos de los productos químicos y sanitarios a utilizar  La empresa presenta las fichas técnicas o folletos de los productos que va a utilizar	Ficha técnica y/o folletos	Presenta folletos y/o folletos de los productos  Presenta solo relación de los productos  No presenta ningún documento.	10  10  0	Ambas Presentan folletos de los productos a ofrecer	10	10
4	El licitante cuenta con al menos 5 años de experiencia prestando lo servicios	Copia de contratos, situación fiscal donde se comprueba el tiempo en que se	Cuanto con al menos 5 años de experiencia Cuenta con al	10  5	De acuerdo a los contratos presentados por ambas empresas cuentan con al menos 5 años de	10	10



	relacionados con el objeto de la contratación	registra la actividad comercial.	menos de 3 a 4 años de experiencia  Cuenta con al menos dos años de experiencia	2	experiencia		
5	El Licitante presenta Plan de Trabajo	Plan de trabajo anexo al sobre dónde viene la propuesta	Plan de Trabajo  Presenta esbozo de plan de trabajo  No presenta plan de Trabajo	10  5  0	Ambas empresas presentan Plan de trabajo	10	10
6	Cumplimiento de contrato satisfactoriamente en servicios similares	Carta de recomendación donde se prestó satisfactoriamente el servicio	Carta que expresa que el servicio se prestó de manera satisfactoria  Carta de recomendación genérica donde manifiesta que se prestó el servicio  No presenta carta de recomendación	10  5  0	Ambas empresas presentan cartas de recomendación de haber cumplido satisfactoriamente el contrato	10	10
7	Propuesta económica acorde a la necesidad del servicio	Presenta la propuesta más baja sin demeritar la calidad del servicio	Es la propuesta más baja  Es la Segunda propuesta más baja  Es la tercera propuesta más baja	20  10  5	La empresa Cedro Centro de negocios S.A. de C.V. presenta en el inciso 5.7 Propuesta económica la propuesta del servicio por un monto de \$277,234.20 y según lo	20	10






				expresado por la representante es monto mensual y anexa otro documento con el título de Insumo de limpieza a sustituir durante el año por un monto total de \$1,341,257.60 por lo que al sumarlo con la cantidad expresada en la propuesta económica inicial hace un gran total de \$4,668,068.00 por lo que su propuesta es la segunda propuesta más baja. Ya que la propuesta de Likeuren de México es por \$3'978,057.60 siendo esta la propuesta más baja.		
				Puntos totales	100	90

Llevada a cabo evaluación a través del método de puntos y porcentajes a las empresas que presentaron propuesta se observa lo siguiente:

La empresa Likeuren de México S.A. de C.V. obtiene 100 puntos, obteniendo el mejor resultado de la evaluación por lo que se propone adjudicarle la presente licitación

La empresa Cedro Centro de Negocios S.A. de C.V. obtiene 90 puntos, por lo que no es factible adjudicarle la presente licitación al quedar en segundo lugar.

Lo anterior con base en el art. 36 segundo párrafo y art. 36 bis fracción I de la "LAASSP".

Una vez llevado a cabo el presente análisis legal, documental y económico se procede a emitir el siguiente:





### RESOLUTIVO

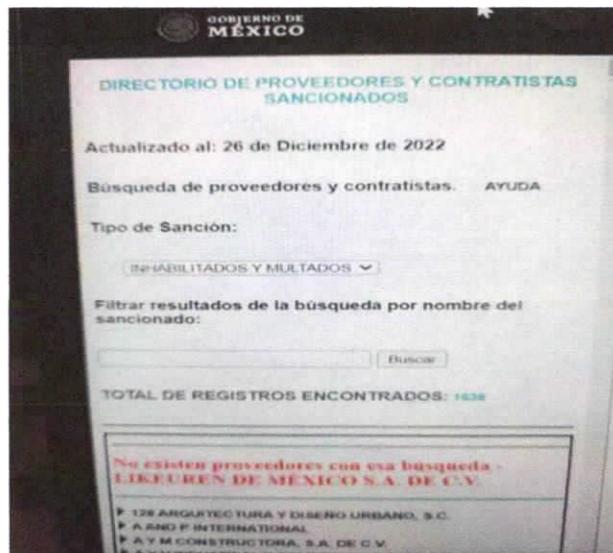
De acuerdo al análisis técnico y económico realizado a la propuesta presentada por las Empresa **Likeuren de México S.A. de C.V.**; en apego a lo que señala el Artículo 37 de la Ley; se concluye que se le **Adjudica el presente Procedimiento**, debido a que es la que obtiene el mayor puntaje de la evaluación de puntos y porcentajes obteniendo 100 puntos, la propuesta se presenta a los miembros del comité de adquisiciones para que emitan su voto a favor de dicha propuesta.

Una vez sometida a votación el resultado es el siguiente: Se aprueba por unanimidad de votos de los vocales presentes en la sesión, se hace mención que la empresa presenta una propuesta que cumple con todos los requisitos administrativos, legales y su propuesta económica es **Solvente** y se encuentra dentro del techo financiero establecido por la convocante para este procedimiento, esto con fundamento en el Art. 2 fracción XII, Art. 36 y 36 bis de la Ley.

El importe total a adjudicar por la SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE JALISCO EJERCICIO 2023, es de: **\$3,429,360.00** (Tres millones cuatrocientos veintinueve mil trescientos sesenta pesos M.N. 00/100) más \$548,697.60 correspondiente al IVA, haciendo un Total de **\$3,978,057.60** (Tres millones, novecientos setenta y ocho mil, cincuenta y siete pesos M.N. 60/100).

La empresa **Likeuren de México S.A. de C.V.**, en su propuesta económica registra un porcentaje del **-0.96% menor al precio promedio**, establecido para este procedimiento, por lo cual está dentro del techo presupuestal autorizado, y por lo tanto se considera solvente su propuesta; de acuerdo a lo establecido en el artículo 51 inciso B fracción III del Reglamento de la "LEY".

Se procede a verificar en la página de CompraNet, si el licitante al que se le adjudica la partida de este proceso de contratación, se encuentra inhabilitado por la Secretaría de la Función Pública, de acuerdo a lo señalado en el art. 50, fracción IV de la Ley, desprendiéndose que no existen proveedores sancionados bajo ese nombre o razón social, tal como se muestra a continuación:



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

La empresa **Cedro Centro de Negocios S.A. de C.V., NO es Adjudicada**, debido a que obtuvo el menor porcentaje de las empresas evaluadas, lo anterior con base al art. 36 bis fracción 1 de la Ley. Así mismo la empresa, NO es Adjudicada ya que en los documentos presentados cuenta con dos propuestas económicas económicas (en el punto 4.1.2 y en el punto 5.7.) por lo que la proposición causa confusión y por la naturaleza misma crea una situación de incertidumbre respecto al costo total que oferta la empresa.

Señalar que al realizar la suma de ambas proposiciones económicas presentadas por la empresa **Cedro Centro de Negocios S.A. de C.V.**, hace un total de \$4,668,068.00 pesos, dicho monto supera el techo financiero que se tiene autorizado para este servicio.

Derivado de lo anterior con base en el punto 5.B fracción V, de las bases que rigen el presente procedimiento se considera insolvente.

Notifíquese la presente resolución a los PARTICIPANTES en los términos establecidos en las bases que rigen el presente PROCEDIMIENTO.

Se hace propicia la oportunidad para hacer del conocimiento de los PARTICIPANTES involucrados en el presente evento, respecto de los efectos de notificación, legal y administrativo correspondiente, los cuales serán efectivos a partir del término de la presente acta.

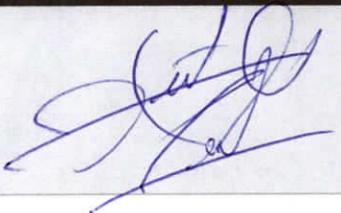
Se hace del conocimiento que, en caso de existir alguna inconformidad a la resolución del presente fallo, los licitantes podrán presentar su inconformidad en atención a lo dispuesto por el artículo 65, fracción III de la Ley, ante el Órgano Interno de Control en esta Entidad o ante la Secretaría de la Función Pública o a través del sistema CompraNet dentro de los 06 (seis) días hábiles siguientes a la fecha en que se notifique el presente Fallo.

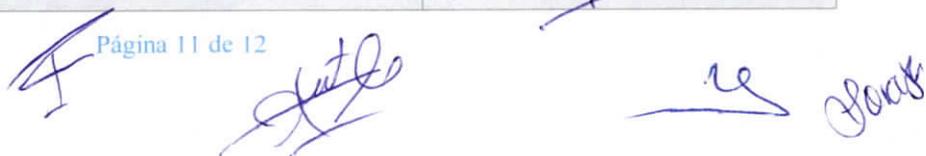
El Órgano Interno de Control de la Universidad Tecnológica de Jalisco, se ubica en el la Planta baja del Edificio A, calle Luis J Jiménez # 577, colonia Primero de Mayo, C.P. 44979, Guadalajara, Jalisco, México.

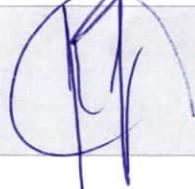
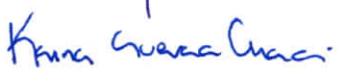
El acto fue presidido por el Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios de la Universidad Tecnológica de Jalisco, Dr. Héctor Pulido González; el Titular de la Unidad Centralizada de Compras Mtro. Mauro Gerardo Ruelas Bentura y los miembros del Comité de Adquisiciones.

Así lo resolvió y firmaron para constancia los servidores públicos señalados en la presente acta, siendo las 14:49 horas, del día de su inicio.

Por los Representantes del "COMITÉ":

No.	Cargo	Nombre	Firma
1	<b>Presidente</b>	Dr. Héctor Pulido González Rector	



2	Secretario Técnico	Mtro. Mauro Gerardo Ruelas Bentura Secretario Técnico o Ejecutivo	
3.	Vocal	Mtra. Soraya Guadalupe Navarro Rayas Secretario Académico	
4.	<b>Vocal</b>	Mtra. Sandra H. Ribeiro Valle Secretaria de Vinculación	
5.	<b>Vocal</b>	C.P. Felipe Nava Aguilera Secretario Administrativo	
6.	<b>Vocal</b>	Mtra. Karina Guevara Chacón Directora de Administración y Finanzas	

Invitados por el Universidad Tecnológica de Jalisco		
No.	Nombres	Firma
1	Lic. Javier Esquivel Chávez Órgano Interno de Control	

Esta hoja forma parte integral del acta del fallo de adjudicación Procedimiento de Licitación Pública  
**LA-914139990-E34-2022.**

